



Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina Reserva de Biosfera Seaflower Nit: 892.400.038-2

1900 San Andrés Isla,

Señor

PAMELA PAULINA ROBINSON CORPUS

Direccion: la loma – linval sector sally taylor

Ciudad

Asunto: respuesta a solicitud de denuncia.

Cordial saludo,

En alusión a su petición y en consonancia con el código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo se hace menester de esta entidad dar respuesta a su solicitud de denuncia.

Para lo cual, la secretaria de planeación a partir de la vigencia del código de policía – ley 1801 de 2016 no es competente para investigar, desarrollar y sancionar las contravenciones en contra de la integridad de normas urbanísticas, como lo es para el caso de la "construcción sin autorización" que se menciona en la denuncia; esta facultad se le otorga por ley a los inspectores de policía vinculados a la secretaria de gobierno departamental. Por ende, para esta secretaria no se hace factible tramitar su solicitud de denuncia.

De lo anterior, para su solicitud esta dependencia remitió su denuncia mediante memorando con numero de consecutivo 440 a la secretaria de gobierno para que se le dé el tramite respectivo.

Cordialmente.

BARTOLOME TAYLOR JAY

Secretario de Planeaciónn

Proyecto: R. Williams Revisó: A. Aragón Aprobó: B. Taylor Jay GOBERNACIÓN ARCHIPIELAGO SAN ANDRÉS Origen-Secretaría de Planeación Destino-PAMELA ROBINSON CORPUS Tramite-COMUNICACIÓN OFICIAL - ENVIADA Tipo Correspondencia-TRÁMITE Radicado- 3229 - 05-08-2020 Folios- 01 - Anexos- 0

Cra. 1ª. Av. Francisco Newball, Edificio CORAL PALACE PBX (8)5130801 Telefax 5123466 Página Web: www.sanandres.gov.co San Andrés Isla, Colombia

The property of the second		
	•	